

ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PELICANOS Y PIQUEROS ENJOYMENT S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador No 35-82 y Portugal a las 10H:00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **PELICANOS Y PIQUEROS ENJOYMENT S.A.**, Legal y debidamente representada por su Gerente General, Arq. Cristóbal José Ortega Carril. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelven por unanimidad. Preside esta Junta General el señor Felipe Ortega Carril en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la Junta el Señor Arq. Cristóbal Ortega Carril, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

DOS. - Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2019.

TRES. - Conocimiento y Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

CUATRO. - Destino de las utilidades de los accionistas año 2019.

La Junta General aprueba al orden del día propuesto y a continuación pasa a tratar los puntos antes expuestos.

UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019, se procede a la lectura del informe preparado por la Administración el mismo refiere a las actividades realizadas en el transcurso del año 2019 y las proyecciones para el año 2020.

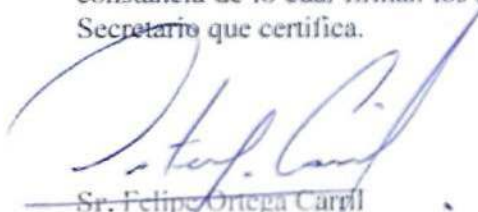
DOS. - Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2019. El Sr. Comisario procede a dar en informe de las revisiones y análisis realizados al ejercicio 2019 y sus respectivas conclusiones.

TRES. - Conocimiento y Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019. Se presenta los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año terminado al 2019 y sus respectivos análisis financieros. Secretaria menciona que los balances antes descritos se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.

CUATRO. - Destino de los dividendos a accionistas por el año 2019.- El presidente de la Junta manifiesta que la utilidad del 2019 disponibles para los accionistas asciende a USD. 17.750,66 y mociona sean acumulados. Luego de una breve deliberación, la Junta General por unanimidad, resuelve aprobar la acumulación de los dividendos, por el año 2020.

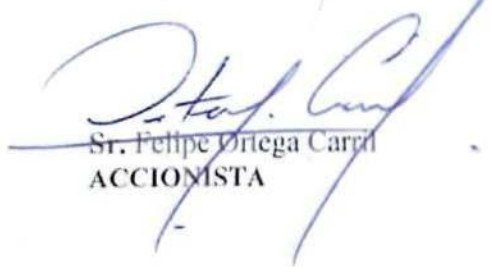
Secretaria da lectura a los informes, los mismos que son aprobados por la junta, inmediatamente se procede a conocer y analizar los balances del periodo 2019 los mismos que son aprobados por la junta.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H15, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13H30, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifica.



Sr. Felipe Ortega Carril
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. Cristóbal Ortega Carril
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Sr. Felipe Ortega Carril
ACCIONISTA

Sr. Cristóbal Ortega Carril
ACCIONISTA